

# DECRETO

**Decreto de la Alcaldía de 26 de septiembre de 2012, por el que se concede el Título de Zaragozano Ejemplar a los deportistas zaragozanos que participaron en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de protocolo, ceremonial, honores y distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta por unanimidad de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Zaragoza y el dictamen de la Comisión Plenaria de Participación Ciudadana y Régimen Interior, de 21 de septiembre de 2012, dispongo:

**PRIMERO.-** Conceder el Título de Zaragozano Ejemplar a los deportistas zaragozanos que participaron en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012, a propuesta por unanimidad de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Zaragoza.

**SEGUNDO.-** El Título de Zaragozano Ejemplar se hará entrega el día 14 de octubre de 2012, en la recepción a las entidades ciudadanas, que tradicionalmente se realiza durante la celebración de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

**TERCERO.-** El presente Decreto se comunicará a los interesados y se inscribirá en el Libro de Decretos de Órganos Unipersonales.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, por el Excmo. Sr. Alcalde D.Juan Alberto Belloch Julbe, a veintiséis de septiembre de dos mil doce.

**EL ALCALDE**

**P.S.M.  
EL SECRETARIO GENERAL**